

# V PLAN

## DE APOYO A LAS FAMILIAS Y A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE EUSKADI

### (2025-2030)



**#EUSKADIBERRIA**

# Saludo institucional



Estamos viviendo un momento importante en Euskadi. Es un buen momento para pensar de nuevo en el papel que tienen hoy en la sociedad, las familias, la infancia y la adolescencia, y el que tendrán en el futuro.

La sociedad está cambiando mucho: hay cambios en la población, en la economía, en la cultura y en la forma de vivir.

Hablar de familias también significa hablar de bienestar, apoyo, convivencia y relaciones que ayudan en la vida diaria.

Este **V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias, la Infancia y la Adolescencia** quiere ayudar a construir una Euskadi mejor. Una Euskadi donde las decisiones de hoy no dañen el bienestar de las personas del futuro.

Hasta ahora, se han hecho políticas para apoyar a las familias, pero muchas veces no han estado bien coordinadas. Ahora sabemos que para garantizar el bienestar es necesario reforzar cosas básicas como el cuidado, la crianza, la convivencia y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Por eso, este Plan propone una acción pública unida y comprometida con todas las generaciones.

Las familias son muy importantes para nuestra sociedad. Son un pilar fundamental porque ayudan a educar, proteger, dar cariño y sostener el bienestar común

Este Plan nace para acompañar, proteger y fortalecer a las familias. No mira al pasado con nostalgia ni trata a las familias como si no pudieran valerse por sí mismas.

Apoyar a todas las familias, en su diversidad,  
es invertir en una Euskadi más justa, unida y con futuro.  
Las familias no son solo personas que reciben ayuda.  
También son creadoras de comunidad y cohesión social.

Las familias en Euskadi son diferentes y cambian con el tiempo.  
El Gobierno Vasco quiere desarrollar políticas de bienestar  
que sean inclusivas, integradas, coordinadas  
y centradas en las personas.

El objetivo es crear un nuevo modelo de apoyo  
a las familias, la infancia y la adolescencia.  
Este modelo debe responder a los retos demográficos,  
reducir desigualdades y garantizar que todas las personas  
puedan vivir con autonomía y dignidad.

Para conseguirlo, es necesario eliminar  
problemas importantes como la precariedad laboral,  
la dificultad para acceder a una vivienda,  
la sobrecarga de cuidados que recae sobre las mujeres  
y la falta de apoyos para conciliar trabajo y crianza.

También es importante valorar todas las formas  
de familia que existen en Euskadi  
y fortalecer la vida comunitaria.

Este Plan no empieza desde cero.  
Se basa en experiencias anteriores  
y en un diagnóstico compartido.  
En Euskadi ya existen redes y alianzas que funcionan bien.  
Este Plan quiere unirlos, organizarlos mejor  
y mantenerlos a largo plazo.

Queremos que cada joven que lo desee  
pueda independizarse, formar una familia si así lo decide  
y criar a sus hijas e hijos con bienestar.

Queremos que todas las niñas, niños  
y adolescentes crezcan en entornos seguros,  
afectivos y estimulantes.  
Y queremos que las familias que cuidan y educan  
tengan siempre apoyo público.

Ese es el objetivo de este V Plan.  
Y ese es el futuro que queremos construir  
entre todas las instituciones, profesionales,  
agentes sociales y la ciudadanía.

**Nerea Melgosa Vega**  
Consejera de Bienestar, Juventud  
y Reto Demográfico

# Índice

Página

|                                                                                                   |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Introducción:</b> situación de las familias,<br>la infancia y la adolescencia en Euskadi ..... | <b>5</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|

|                           |           |
|---------------------------|-----------|
| <b>1. El V Plan .....</b> | <b>10</b> |
|---------------------------|-----------|

|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| ¿Por qué y para qué hacemos este Plan? ..... | 10 |
| Enfoques .....                               | 12 |
| ¿Cómo se ha hecho? .....                     | 12 |
| ¿Cómo está estructurado? .....               | 13 |

|                                               |           |
|-----------------------------------------------|-----------|
| <b>2. Ejes y objetivos estratégicos .....</b> | <b>15</b> |
|-----------------------------------------------|-----------|

|                                                                 |           |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Eje 1: Proyectos familiares diversos y sostenibles .....</b> | <b>15</b> |
| Objetivo 1 .....                                                | 15        |
| Objetivo 2 .....                                                | 16        |
| Objetivo 3 .....                                                | 17        |
| Objetivo 4 .....                                                | 18        |

|                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Eje 2: Bienestar integral de niñas, niños y adolescentes .....</b> | <b>19</b> |
| Objetivo 5 .....                                                      | 19        |
| Objetivo 6 .....                                                      | 20        |
| Objetivo 7 .....                                                      | 21        |
| Objetivo 8 .....                                                      | 23        |

|                                                |           |
|------------------------------------------------|-----------|
| <b>Eje 3: Co-gobernanza e innovación .....</b> | <b>25</b> |
| Objetivo 9 .....                               | 25        |
| Objetivo 10 .....                              | 26        |

|                                                               |           |
|---------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>3. Gobernanza, seguimiento y evaluación del Plan .....</b> | <b>27</b> |
|---------------------------------------------------------------|-----------|

# Introducción

## Situación de las familias, la infancia y la adolescencia en Euskadi



### 1. Características principales de las familias, la infancia y la adolescencia

- En 2024, han muerto más personas de las que han nacido. Esto supone una pérdida de casi 10 mil personas.
- Cada año nacen 6,1 bebés por cada 1.000 habitantes.
- Más del 30 por ciento de las niñas y niños que nacen tienen una madre de origen extranjero.
- La mayoría de las personas se independizan y se van de casa con casi 30 años de media.
- Más de un 25 por ciento de la juventud cree poco probable tener hijas o hijos a la edad que le gustaría.
- Hay 350 mil personas menores de 18 años (el 16 por ciento de la población)
- Casi el 11 por ciento de los hogares son monoparentales, es decir, viven solo con un padre o una madre. Este tipo de hogares ha aumentado un 20 por ciento en los últimos 4 años y la mayoría están encabezados por una mujer.
- Los hogares donde vive una sola persona han aumentado más del 90 por ciento entre 2001 y 2023.

**Reto:** Hoy en día existen muchos tipos de familias diferentes. Por eso, las políticas públicas deben adaptarse para responder a todas las necesidades.



## 2. Bienestar económico y material

- 7 de cada 10 menores de edad viven en una situación de bienestar completo o casi completo.
- La pobreza real afecta al 7,5 por ciento de las personas menores de 15 años.
- Las carencias materiales graves (falta de cosas básicas) en menores de 15 años han bajado: en 2016 era de casi el 10 por ciento en 2022 era casi del 6 por ciento.
- Criar a una hija o un hijo cuesta, de media:
  - 866 € al mes en 2024
  - 925 € al mes durante la adolescencia
- Algo más del 40 por ciento de los hogares con menores en pobreza real tiene retrasos o impagos en el pago de la vivienda.
- Las familias con 5 o más personas están entre las más afectadas por la **exclusión social**.

**Reto:** Es importante seguir mejorando el bienestar y la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes. Así se favorecen más oportunidades en el futuro y se evita que la pobreza pase de una generación a otra.

### **Exclusión social:**

Situación que dificulta la participación de una persona o un grupo de personas en la sociedad. La exclusión social se produce por discriminación, por pobreza y muchas otras causas.



## 3. Educación y escolarización

- La mayoría de las niñas y niños están escolarizados:
  - Mas del 93 por ciento a los 2 años
  - Casi el 99 por ciento a los 16 años
- El abandono escolar es del 5,6 por ciento, menos que la media de la Unión Europea (algo más del 9 por ciento).
- Algunos menores tienen más riesgo de dificultades en la escuela, por ejemplo:
  - Menores con discapacidad
  - Menores de familias de origen extranjero
  - Menores **LGTBIQ+**

**Reto:** Es importante crear buenas condiciones educativas para que todas las niñas, niños y adolescentes tengan las mismas oportunidades y puedan desarrollar todo su potencial.

### **LGTBIQ+:**

Son las siglas de Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales, Intersexuales, Queer y otros (+).



## 4. Crianza

- El 93 por ciento de la población de Euskadi está bastante o muy satisfecha con sus relaciones familiares.
- El 85 por ciento está satisfecha con el tiempo que pasa en familia.
- El 80 por ciento de las niñas y niños de 0 a 5 años está atendido en una escuela infantil o centro educativo.
- Las mujeres dedican más tiempo al cuidado del hogar que los hombres: casi 7 horas más a la semana.
- Muchas familias tienen dificultades para conciliar la vida familiar y el trabajo.

**Reto:** Es importante apoyar a las familias para que puedan criar de forma responsable. También se necesitan diferentes tipos de ayudas para adaptarse a cada situación familiar y facilitar la conciliación, garantizando así los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.



## 5. Bienestar físico y emocional

- El 93 por ciento de las personas menores de edad en Euskadi cree que tiene buena salud.
- Entre 2018 y 2020 entre jóvenes de 14 a 18 años se ha consumido menos tabaco, cannabis y alcohol.
- 9 de cada 10 jóvenes de 15 a 24 años hacen deporte de forma regular.
- Ha aumentado el número de menores atendidos por servicios de salud mental, sobre todo por, ansiedad, soledad y falta de apoyo.
- Algo más del 7 por ciento de jóvenes entre 14 y 24 años dice sentirse sola o solo siempre o a menudo. Lo sufren más las mujeres.
- Más del 17 por ciento del alumnado de Secundaria sufre **acoso escolar**.
- En el último año hubo 262 casos de violencia contra la **libertad sexual** hacia menores.
- Casi el 30 por ciento de jóvenes de 15 a 29 años ha sufrido acoso en redes sociales. Lo sufren más las mujeres.

**Reto:** Es importante crear entornos seguros para proteger a niñas, niños y adolescentes. Así se mejora su bienestar y se previene cualquier tipo de violencia, también en internet y redes sociales.

**Acoso escolar:**  
Situación en la que un alumno hace daño a otro (insultar, pegar) de forma continuada.

**Libertad sexual:**  
Derecho a elegir tu vida sexual. Con quién estar o no estar, sin que te obliguen o decir "sí" o "no" y que se respete tu decisión.



## 6. Participación y ocio

- Más del 52 por ciento de la juventud practica deporte de forma regular en su tiempo libre.  
Hay diferencia entre chicos y chicas:  
6 de cada 10 chicos lo practican habitualmente;  
entre las chicas, menos de la mitad (46 por ciento)
- 8 de cada 10 adolescentes de 15 a 19 años han participado en actividades artísticas durante el último año.  
La participación es mayor entre las mujeres.
- Más de la mitad de las y los adolescentes quiere participar más en asuntos públicos.
- Niñas, niños y adolescentes quieren que se les escuche de verdad en temas como la escuela, el ocio, el uso de su tiempo libre, su ciudad o barrio.
- También piden espacios **inclusivos**, donde se respete su **diversidad** y se garantice su derecho a jugar, descansar o reunirse con otras personas.

**Reto:** Es importante reconocer la participación de niñas, niños y adolescentes, y también de sus familias, en las decisiones sobre los temas que les afectan.

### **Inclusivo:**

Donde todas las personas, aunque sean diferentes, puedan disfrutar de los mismos derechos y participar de manera igual.

### **Diversidad:**

Significa que las personas somos diferentes entre sí. Cada persona tiene características propias. Estas diferencias forman parte de la sociedad y la enriquecen.



## 7. Políticas de familia, infancia y adolescencia

- Euskadi ha orientado su modelo de protección social hacia la inversión social, es decir, hacia políticas que mejoran el bienestar y las oportunidades de las personas.
- Se ha reforzado el reconocimiento de las personas menores de edad como personas con plenos derechos.
- Se han puesto en marcha medidas para apoyar económicamente a las familias y combatir la pobreza infantil.
- Se ha promovido una educación más inclusiva y en igualdad para todo el alumnado.
- Se ha creado el Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico, y dentro de él, la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias.
- La evaluación del Plan anterior señaló como prioridad mejorar la colaboración entre instituciones públicas, entidades sociales y otros actores de la comunidad.

**Reto:** Es importante aumentar el trabajo conjunto entre la administración pública y las organizaciones sociales. También es necesario impulsar la **innovación** y evaluar las políticas para mejorarlas.

**Innovación:**  
Cambios que incluyen novedades en algo.  
Hacer las cosas de forma diferente.

## ¿Por qué y para qué hacemos este Plan?

En las últimas décadas, Euskadi ha vivido muchos cambios sociales, económicos, culturales y demográficos. Estos cambios han transformado la manera de vivir y de formar familias.

Hoy en día existen muchos tipos de familias diferentes, los proyectos de vida son más variados y la infancia y la adolescencia tienen nuevas necesidades.

Por eso, es necesario adaptar las políticas públicas para garantizar el bienestar y la igualdad entre generaciones.

El V Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias, la Infancia y la Adolescencia de Euskadi 2025–2030 es una herramienta para responder a esta nueva realidad.

Este Plan entiende la familia de forma amplia e inclusiva; como un grupo de personas que conviven y se apoyan mutuamente.

Reconoce que en Euskadi hay muchas formas de familia, y que todas son legítimas, valiosas y merecen apoyo.

### ¿A quién afecta?

El Plan está dirigido a todas las familias de Euskadi, sin importar su tipo de familia, origen, situación legal, nivel económico o trayectoria de vida.

El diagnóstico del Plan señala varios problemas y desafíos, como:

- el envejecimiento de la población,
- la baja natalidad (nacen pocos niños y niñas),
- familias cada vez más pequeñas,
- desigualdad entre hombres y mujeres en el reparto de cuidados,
- retraso en poder independizarse o tener hijos e hijas,
- dificultades para conciliar trabajo, familia y vida personal,
- y la soledad en la crianza.

El Plan explica que estos retos no dependen solo de decisiones personales.

También existen dificultades importantes, como tener trabajos inestables, problemas para acceder a una vivienda, falta de servicios de apoyo y roles de género que afectan especialmente a las mujeres.

Todo esto dificulta crear y mantener familias, y también afecta al bienestar de niñas, niños y adolescentes.

### **¿Cuáles son sus principales objetivos?**

Este V Plan busca reunir y concretar las principales acciones sobre infancia, adolescencia y familias.

Propone un modelo basado en la corresponsabilidad social e institucional.

Sus principales objetivos son:

- fortalecer a las familias,
- mejorar el apoyo social y comunitario,
- garantizar un futuro más justo y sostenible,
- y crear entornos seguros y saludables para la infancia y la adolescencia.

Además, busca mejorar la comunicación, la prevención y la coordinación entre instituciones y agentes sociales para trabajar juntos por el bienestar común.

El antecedente de este plan está en la evaluación del IV Plan (2018–2022), que destacó que Euskadi ya cuenta con un marco legal y estratégico sólido.

Este marco reconoce a las familias y a la infancia y adolescencia como sujetos de derechos y prioridades de las políticas públicas.

## **Principales leyes y estrategias relacionadas**

El V Plan se apoya en normas y acuerdos importantes, como:

- Ley de Apoyo a las Familias del País Vasco (2008)
- Pacto Vasco por las Familias y la Infancia (2018)
- Estrategia contra la violencia hacia la infancia (2022–2025)
- Ley de Infancia y Adolescencia de Euskadi (2024)
- Estrategia de Garantía Infantil Euskadi 2030
- Estrategia Vasca para el Reto Demográfico 2030
- Acuerdo para un futuro Pacto de País por los Cuidados (2024)

Todas estas iniciativas están alineadas con:

- la Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
- y la Agenda 2030 de la ONU (2015)

## Enfoques

### RECONOCEMOS

la contribución social de las familias al bien común y apostamos por el carácter universal de los apoyos

### PONEMOS EN VALOR

la diversidad familiar garantizando la igualdad y no discriminación

### DECIDIMOS

invertir en la infancia como estrategia de prevención

### ADOPTAMOS

un enfoque de género e interseccional para adecuar los apoyos

### FORTALECEMOS

los lazos comunitarios y la intervención de proximidad como claves para el éxito

### APOSTAMOS

firmeramente por la innovación y la evaluación en las políticas para mejorar su impacto

### GARANTIZAMOS

la participación de la infancia, adolescencia y familias en el diseño, implementación y evaluación de las políticas

### CREEMOS

en una corresponsabilidad institucional y social amplia para la crianza

## ¿Cómo se ha hecho?

Este V Plan se basa en la evaluación del Plan anterior y en un diagnóstico actualizado sobre la situación de la infancia, la adolescencia y las familias en Euskadi.

(Puede verse en la página x de este documento)

Para elaborarlo, se han revisado diferentes datos y documentos, como estadísticas oficiales, registros administrativos, leyes y normativa, y otros planes relacionados.

Además, esta información se ha contrastado con un proceso participativo amplio y diverso.

Para acordar los principales retos y diseñar las estrategias de los próximos años, se han realizado distintas consultas y espacios de reflexión colectiva.

En este proceso han participado más de **100 personas**, entre ellas: familias, niñas, niños y adolescentes, entidades sociales y profesionales de la administración pública. Por eso, el Plan se apoya en una visión plural, inclusiva e innovadora, que tiene en cuenta diferentes experiencias y necesidades.

## ¿Cómo está estructurado?

Este Plan está organizado en varios apartados. Su objetivo es explicar de forma completa, la situación actual, los principales retos, y las propuestas para avanzar hacia una Euskadi más inclusiva, justa y corresponsable.

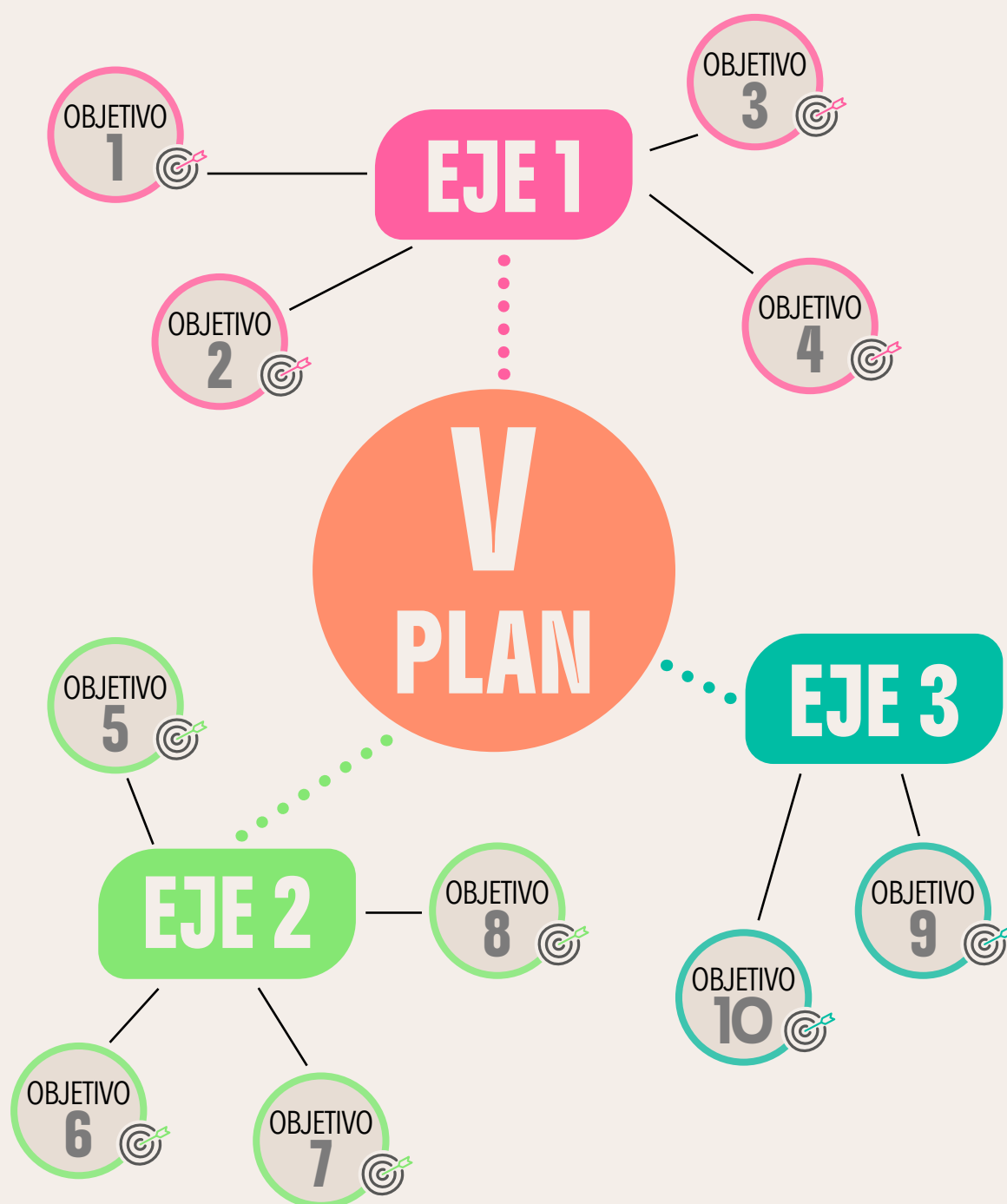
El Plan explica su misión y su visión, ofrece un diagnóstico de la situación para identificar los desafíos principales y orientar las políticas públicas.

Para responder a estos desafíos, el Plan propone **10 objetivos** estratégicos.

Estos objetivos se organizan en **3 grandes ejes**, relacionados entre sí y conectados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Cada objetivo incluye información detallada sobre:

- Líneas de actuación, que explican qué caminos seguir para lograr el objetivo. Son **34 líneas de actuación**.
- **Claves**, que justifican por qué es necesario avanzar en ese tema.
- **Orientaciones y criterios**, para ayudar a que distintas instituciones y agentes sociales trabajen de forma coherente.
- **Medidas tractoras**, que son acciones importantes impulsadas por el Gobierno Vasco junto con otras instituciones. Son **17 medidas** con un impacto relevante a medio y largo plazo.
- **Otras acciones complementarias**, que también ayudan a cumplir el objetivo y pueden ser realizadas por diferentes administraciones. Son **78 acciones**.



**El Plan** incluye un apartado específico sobre:

- la coordinación entre instituciones,
- el seguimiento de las medidas,
- la evaluación de resultados,
- y la participación continua de los agentes implicados.

Esto permitirá medir si el Plan tiene un impacto real en la vida de las familias y menores.

# 2.

# Ejes y objetivos estratégicos

## EJE 1

### Proyectos familiares diversos y sostenibles

#### OBJETIVO 1

##### ¿A quién va dirigido?

Familias



##### ¿Qué queremos conseguir?

Crear un entorno que ayude a las familias a crear sus proyectos familiares según sus necesidades.

Promover una comunidad justa, inclusiva, unida y fuerte ante los problemas.

##### ¿Qué líneas de actuación vamos a seguir?

1. Todas las familias con hijas e hijos deben poder recibir ayudas económicas. Se debe reconocer que hay diferentes tipos de familia.

##### Medidas:

- (2025-2030) Aumentar el tiempo durante el cual las familias reciben la ayuda de 200 euros al mes por cada hijo o hija.
- (2025) Aprobar un decreto para regular las ayudas y derechos de las familias monoparentales (familias con una sola persona adulta a cargo de los hijos).

2. Las familias con hijas e hijos y jóvenes que quieren independizarse deben tener acceso a una vivienda digna.

3. Las familias con hijos e hijas y los jóvenes deben poder acceder a empleos de calidad. Se debe prestar atención a quienes tienen más dificultades, teniendo en cuenta la igualdad de género y otras diferencias.
4. Las personas que migran a Euskadi con hijas e hijos o que pueden tenerlos deben recibir ayuda para integrarse y sentirse bienvenidas.

## OBJETIVO 2

### ¿A quién va dirigido?

#### Familias



### ¿Qué queremos conseguir?

Una vida y un futuro mejor para niñas y niños.  
Con la Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi 2030 buscamos romper el ciclo de la pobreza que pasa de padres a hijos, proteger y cuidar a la infancia y dar a todas las familias las mismas oportunidades.

### ¿Qué líneas de actuación vamos a seguir?

1. Facilitar el acceso a ingresos suficientes a todas las familias para que puedan pagar los gastos necesarios y vivir con un mínimo de bienestar y comodidad.
2. Apoyar a familias y a los jóvenes que no tienen red familiar, como personas migrantes o que salen del sistema de protección.
3. Desarrollar medidas que faciliten el uso del transporte público, especialmente a aquellas familias con hijas e hijos en situaciones más difíciles.

#### Medida:

- (2025-2030) Estrategia de Garantía Infantil de Euskadi 2030.

## OBJETIVO 3

### ¿A quién va dirigido?

#### Familias



### ¿Qué queremos conseguir?

Fortalecer y promover un espacio de apoyo con recursos para ayudar a las familias en la crianza de sus hijas e hijos.

Este espacio busca crear entornos seguros, afectivos y estimulantes para las niñas y niños y así favorecer su desarrollo integral.

Todo ello, desde la colaboración, respeto y confianza entre las personas.

### ¿Qué líneas de actuación vamos a seguir?

- 1. Crear programas de apoyo para ayudar a las familias en la crianza de sus hijos.**  
Estos programas enseñan a cuidar y educar de forma positiva. y ofrecen diferentes tipos de ayuda según cada familia.
- 2. Promover actividades en la comunidad para apoyar a las familias.**  
El objetivo es crear entornos cercanos que ayuden en la crianza.
- 3. Crear medidas para prevenir y actuar ante la violencia de hijos hacia padres u otros familiares.**

#### Medida:

- (2025–2030) Puesta en marcha de la iniciativa **FamiliaK**.  
Dirigido a familias y a profesionales que trabajan en este ámbito.  
Combina acciones de prevención, atención, formación y generación de conocimiento.

## OBJETIVO 4

### ¿A quién va dirigido?

#### Familias



### ¿Qué queremos conseguir?

Fomentar que la corresponsabilidad (que las responsabilidades en la familia se compartan de forma justa).

Esto significa repartir tareas y recursos entre todas las personas.

Así se fortalecen las relaciones familiares. y mejora el bienestar de toda la familia.

### ¿Qué líneas de actuación vamos a seguir?

1. Mejorar la organización de los cuidados en la sociedad.  
En esto deben participar y comprometerse administraciones públicas, empresas, organizaciones sociales y familias. y tanto hombres como mujeres.  
El objetivo es que los cuidados sean accesibles, asequibles y de calidad.
2. Aumentar las ayudas para poder conciliar el trabajo y la vida familiar.  
Estas ayudas deben adaptarse a los distintos tipos de familias y a sus necesidades.
3. Promover trabajos que faciliten compartir los cuidados. y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

#### Medidas:

- (2025-2030) Refuerzo de la comunidad **Kontzilia**.  
Dirigido a familias y a profesionales que trabajan en este ámbito.  
Combina acciones de prevención, atención, formación y generación de conocimiento.
- (2025-2030) Extensión de los permisos de paternidad y maternidad garantizando que sean iguales, intransferibles y totalmente remunerados.

# EJE 2

## Bienestar integral de niñas, niños y adolescentes

### OBJETIVO 5

#### ¿A quién va dirigido?

Infancia



#### ¿Qué queremos conseguir?

Impulsar una educación para todas las personas, sin exclusiones.

Esta educación debe ser justa y dar oportunidades a todas las familias, a las niñas y niños.

El objetivo es que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial, eliminando barreras.

También se debe valorar la diversidad y la igualdad de oportunidades en toda la comunidad.

#### ¿Qué líneas de actuación vamos a seguir?

1. Garantizar que todas las niñas y niños accedan a la educación infantil pública y gratuita desde los 0 años.  
Mejorar la oferta de plazas en todos los territorios.
2. Promover una educación en igualdad entre niñas y niños.  
Crear programas de apoyo y refuerzo escolar para conseguir el éxito del alumnado en situación de vulnerabilidad.
3. Reducir la separación del alumnado en los centros educativos.  
Fomentar una educación más inclusiva y que respete la diversidad.
4. Facilitar el acceso a actividades culturales, deportivas y de ocio educativo.  
Estas actividades ayudan a aprender y a relacionarse de forma saludable.  
Deben estar disponibles tanto en zonas rurales como urbanas y tener en cuenta a personas con distintas capacidades.

### Medidas:

- (2025-2030) Ampliar la oferta y el acceso en igualdad a las **Haurreskolak**.  
Dirigido a familias y a profesionales que trabajan en este ámbito.  
Combina acciones de prevención, atención, formación y generación de conocimiento.
- (2025-2030) Refuerzo del programa **Aukerak Suspertzen**.  
Ofrece apoyo socioeducativo a niñas, niños y adolescentes que cursan desde 1º de Educación Primaria a 4º de Educación Secundaria y que se encuentran en situación de desventaja social.

## OBJETIVO 6

### ¿A quién va dirigido?

Infancia



### ¿Qué queremos conseguir?

Ayudar a que niñas, niños y adolescentes crezcan sanos, felices y seguros.  
Para conseguirlo, es importante cuidar su salud física y emocional.  
También es necesario que las familias, los centros educativos, los servicios públicos y la comunidad trabajen juntos para apoyar su desarrollo.

### ¿Qué líneas de actuación vamos a seguir?

1. Mejorar los servicios de **atención temprana** para ayudar cuanto antes a niñas y niños que tengan dificultades en su desarrollo.
2. Fomentar **hábitos de vida saludables** entre niñas, niños y adolescentes.  
Por ejemplo, seguir una alimentación saludable, hacer actividad física y practicar deporte.

3. Impulsar medidas para **prevenir el uso excesivo** de las tecnologías, el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas y los problemas relacionados con los juegos de azar. Para conseguirlo, es importante que colaboren la familia, la escuela, los servicios de salud y otras entidades.
4. Promover actividades que ayuden a que niñas, niños y adolescentes **no se sientan solos**. Estas acciones pueden realizarse desde el barrio, la escuela o las asociaciones de la comunidad.
5. Reforzar los recursos y los servicios que atienden la salud mental de niñas, niños y adolescentes. Ofrecer una atención adecuada cuando la necesiten.

#### Medidas:

- (2025-2030) Refuerzo de los programas de atención temprana. con más equipos de profesionales, detección precoz, protocolos actualizados y servicios coordinados.
- (2025-2030) Campañas y talleres de sensibilización sobre el uso equilibrado de nuevas tecnologías, formación de profesionales, planes de prevención...
- (2025-2030) Refuerzo de la atención a la salud mental. Profesionales especializados, programas socioeducativos, Hospitales de día para jóvenes...

## OBJETIVO 7

### ¿A quién va dirigido?

Infancia



### ¿Qué queremos conseguir?

Una mayor participación de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que les afectan.

También busca que se sientan parte de la sociedad y aprendan a colaborar, respetar a los demás y expresar sus opiniones.

Así se construye una sociedad más participativa, igualitaria y respetuosa.

## ¿Qué líneas de actuación vamos a seguir?

1. Promover que niñas, niños y adolescentes **participen en la elaboración de las políticas públicas** y de los programas dirigidos a la ciudadanía. Esta participación es especialmente importante en los municipios. Las administraciones públicas deben tener en cuenta sus opiniones al tomar decisiones.
2. Impulsar **espacios** pensados **para niñas, niños y adolescentes**. Estos espacios deben responder a sus necesidades y ayudarles a desarrollar su autonomía.
3. Informar sobre los derechos de la infancia y la adolescencia. También se quiere ayudar a que aprendan, desde pequeños, a participar en la sociedad, respetar a las demás personas, dialogar y cumplir sus responsabilidades. Este aprendizaje puede realizarse tanto en los centros educativos como en otros espacios, por ejemplo, asociaciones, actividades de ocio o grupos juveniles.
4. Garantizar que las personas menores de edad puedan **expresar su opinión** en las decisiones que afectan a su vida. Por ejemplo, en los procesos en que intervienen los servicios sociales, en los procedimientos judiciales o en otras situaciones importantes.

Además, se debe tener en cuenta la situación y las necesidades de cada persona para que todas puedan participar en igualdad de condiciones.

### Medidas:

- (2025-2030) Consolidar espacios estables como consejos, órganos consultivos de infancia, procesos de participación adaptados a su edad, cooperación entre municipios y redes...
- (Antes de octubre de 2026)  
Creación del Foro de la Infancia y Adolescencia

## OBJETIVO 8

### ¿A quién va dirigido?

#### Infancia



### ¿Qué queremos conseguir?

Que todas las niñas, niños y adolescentes crezcan en entornos seguros, donde se sientan protegidos y respetados. También busca prevenir cualquier forma de violencia y ayudar a las personas que la hayan sufrido.

### ¿Qué líneas de actuación vamos a seguir?

1. Informar y sensibilizar a toda la sociedad para **prevenir y detectar cuanto antes cualquier forma de violencia** contra niñas, niños y adolescentes.

Esta prevención debe darse en la familia, en los centros educativos, en internet y las redes sociales, en las actividades deportivas y en otros espacios donde participan.

Debe prestarse especial atención a las personas con mayor riesgo de sufrir violencia, por ejemplo, por ser niñas, su orientación sexual, su origen, por pertenecer a una minoría étnica, tener una discapacidad o problemas de salud mental.

2. Promover que las niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia, y también sus familias, reciban la **ayuda que necesitan**.

La atención debe adaptarse a cada situación y evitar que la persona tenga que volver a recordar o revivir el daño sufrido de forma innecesaria.

También debe tener en cuenta las necesidades de cada persona.

**3. Garantizar la atención y los cuidados de las niñas, niños y adolescentes que estén en una **situación de desprotección o de riesgo.****

Siempre que sea posible, se debe ayudar a la familia para evitar tener que separarse de ella.

Cuando no sea posible vivir con su familia, se dará prioridad al acogimiento familiar, sobre todo con familiares u otras personas cercanas de confianza.

**Medida:**

- (2025-2030) Puesta en marcha del Servicio de atención integral y especializada a menores víctimas de violencia sexual en Euskadi.

### OBJETIVO 9

#### ¿A quién va dirigido?

Familias e infancia



#### ¿Qué queremos conseguir?

La colaboración de todas las personas y entidades que trabajan con la infancia y las familias. Así será más fácil crear y aplicar medidas que respondan a las necesidades de niñas, niños, adolescentes y familias.

#### ¿Qué líneas de actuación vamos a seguir?

1. Promover que los **ayuntamientos, las Diputaciones y el Gobierno Vasco** trabajen de forma coordinada.  
Poner en marcha programas que prevengan los problemas antes de que aparezcan y promuevan los derechos de la infancia y las familias.
2. Trabajar para que todas las personas menores de edad y sus familias puedan **acceder a los mismos recursos y servicios**, vivan donde vivan.  
Se prestará especial atención a las personas que viven en zonas rurales.
3. Reconocer el trabajo de las entidades del **Tercer Sector Social**, que ayudan a mejorar la vida de las personas y colaboran con administraciones. También se quiere fomentar el diálogo y la colaboración entre las administraciones y estas entidades para mejorar las políticas dirigidas a la infancia y las familias.

#### Medida:

- (Antes de octubre 2026) Crear y poner en marcha el Órgano Interinstitucional e Intersectorial para la infancia y la adolescencia.

## OBJETIVO 10

### ¿A quién va dirigido?

#### Familias e infancia



### ¿Qué queremos conseguir?

Mejorar las políticas dirigidas a la infancia y las familias. Para ello, es importante conocer bien sus necesidades, utilizar información actualizada y comprobar si las medidas que se ponen en marcha dan buenos resultados.

### ¿Qué líneas de actuación vamos a seguir?

1. Crear un **sistema que reúna información** sobre la situación de niñas, niños, adolescentes y familias en Euskadi. Esta información debe estar siempre actualizada para ayudar a tomar mejores decisiones.
2. Promover que los **programas y los servicios** dirigidos a la infancia, la adolescencia y las familias se diseñen a partir de conocimientos y datos fiables. También se quiere realizar investigaciones, impulsar nuevas formas de trabajar, evaluar los resultados de los programas y medir el impacto que tienen en la vida de las personas. Para ello, trabajarán juntos profesionales de diferentes especialidades.

#### Medida:

- 2025-2030) Diseño y puesta en marcha del Sistema Vasco de Información sobre infancia y adolescencia.

# 3.

# Gobernanza, seguimiento y evaluación del Plan

## ¿Quién coordinará el Plan?

La Dirección de **Infancia, Adolescencia y Familias** del Gobierno Vasco será la responsable de:

- coordinar el Plan,
- impulsar su puesta en marcha,
- hacer el seguimiento de las acciones,
- evaluar los resultados e
- informar a la ciudadanía sobre el Plan a través de una página web actualizada.

## ¿Quién hará el seguimiento del Plan?

El **Consejo de Familias** y el **Consejo de Infancia y Adolescencia** participarán en el seguimiento del Plan. En estos consejos están representados:

- diferentes departamentos del Gobierno Vasco,
- otras administraciones públicas y
- entidades sociales.

Estos órganos revisarán cada año el grado de cumplimiento del Plan y los resultados obtenidos. También servirán para compartir ideas y buscar soluciones a los retos comunes.

## ¿Cómo se elaborará el informe anual?

Cada año, la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familias preparará un borrador con los resultados del Plan. Este borrador se enviará a todas las instituciones y entidades que forman parte de los consejos. Estas entidades tendrán al menos 15 días para enviar sus opiniones y propuestas. Después de estudiar todas las aportaciones, el Gobierno Vasco elaborará el informe definitivo e incorporará las propuestas que considere adecuadas para mejorar el Plan.

## ¿Qué papel tendrán los Observatorios?

Los **Observatorios de Familia, Infancia y Adolescencia** recogerán y analizarán información sobre la situación de niñas, niños, adolescentes y familias. Esta información ayudará a conocer la evolución del bienestar de la población y a evaluar los resultados del Plan.

## ¿Cómo participarán las niñas, niños, adolescentes y las familias?

El sistema de evaluación incluirá consultas directas a niñas y niños, adolescentes y familias. El objetivo es conocer sus experiencias, su opinión y sus propuestas de mejora. Cuando se cree el Foro de la Infancia y la Adolescencia de Euskadi, previsto en la ley, también podrá utilizarse para realizar estas consultas.



**#EUSKADIBERRIA**

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

ONGIZATE, GAZTERIA ETA  
ERRONKA DEMOGRAFIKOAREN SAILA

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,  
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

**LF**  
Versión  
Lectura Fácil